



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 92, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- APROBACION BASES CONCURSO FONDEPROC.
 - 4.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS



**ACTA SESION N° 92, DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2019, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a veintedías del mes de Junio del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°92 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 2.1.- MEMORANDO N°43 DE DAF.
 - 2.2.- ORDINARIO N°500 DE DAEM.
 - 2.3.- ORDINARIO N°504 DE DAEM.
 - 2.4.- MEMORANDO N°55 DE SOCIAL.
 - 2.5.- MEMORANDO N°155 DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.
 - 2.6.- MEMORANDO N°54 DE SECPLAN.
 - 2.7.- CARTA COMPROMISO SECPLAN.
 - 2.8.- MEMORANDO N°106 DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- 3.- APROBACION DE BASES PROYECTO FONDECO.
- 4.- VARIOS.



1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
SIN OBSERVACIONES.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°91.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°619

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°91, SIN OBSERVACIONES.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°43 DE DAF.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente para suplementar alimentos deporte, pasajes actividades de deporte, pasajes y fletes de uso municipal, y, mantención red alcantarillado Cañitas; todo lo cual se prevé mediante reconocimiento de mayor ingreso recibido de Subdere y reasignación de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO: Aumenta

05.03.007.999	Otras Transf. De la Subdere	M\$ 5.064.
	T O T A L	M\$ 5.064.

MENOR GASTO: Disminuye

22.02.002.007.001	Vestuario	M\$ 4.200.
	T O T A L	M\$ 4.200.

MAYOR GASTO: Suplementa

22.01.001.009.002	Alimentos-Actividades eventuales	M\$ 500.
22.08.007.009.001	Pasajes-Actividades eventuales	200.
22.08.007.008.001	Pasajes y fletes	3.000.
22.08.999.004.002	Mantención redes alcantarillado Cañitas	4.200.
22.09.003.009.001	Arriendo vehic.-Activid. eventuales	664.
22.09.003.009.002	Arriendo vehic.-Activid. permanentes	700.



	TOTAL	M\$ 9.264.
--	-------	------------

Concejal Blanco consulta por el ITEM pasaje y Fletes por la cantidad de M\$3.000. **Sra. Miriam Mora** responde que es para suplementar el ITEM, para cubrir futuras solicitudes de traslado de los Clubes deportivos en campeonatos. **Concejal Reinbach** consulta por que se disminuye el ITEM vestuario, para suplementar ITEM mantención de alcantarillado redes de Cañitas. **Sra. Miriam Mora** responde que sí es para la mantención de la red de alcantarillado en Cañitas. **Concejal Blanco** señala que esto no corresponde; ya que se supone que existe una empresa encargada para esto. **DOM** informa que esta modificación corresponde debido a que el alcantarillado de Cañitas es del municipio, por lo que se debe hacer responsable, señala que se debió hacer una limpieza en esta red, en la cual se verifico que existía una parte que estaba obstruida, por lo que se procedió a abrir el alcantarillado y sacar esto, evidenciando que la gente está eliminado desechos como; zapatillas, calcetines, cuero de vacas, entre otros, lo cual producen obstrucciones en la red y hace que las aguas no tomen el curso que deberían y suban como ya ha ocurrido varias veces. **Concejal Reinbach** consulta si estas mantenciones una vez que se realizan, se les informa a la comunidad para hacerle ver estas problemáticas. **DOM** señala que esto se les hizo ver a la comunidad una vez que se puso en marcha blanca la Planta, además informa que en el mes de enero del año pasado vino la SUBDERE, a capacitar a la comunidad y durante este tiempo la red que ha transcurrido posterior a la capacitación, la red se ha obstruido en total unas 4 veces, solo por mal uso de la comunidad. Señala que para el próximo mes la SUBDERE tendrá una reunión con la directiva del comité de agua potable, para posteriormente capacitar a la comunidad y para informar los costos que deben cancelar las personas por el uso de esta red y tratamiento del agua. **Concejal Blanco** señala que lo bueno hasta el momento que la administración de esta planta está a cargo del municipio, para costear todos estos tipos de gastos; ya que en el caso que lo tenga un comité a su cargo y no cuente con los recursos necesarios es más compleja la situación.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°43 DE DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°620

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ELMEMORANDO N°43 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.



2.2.-ORDINARIO N°500 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los Fondos Ley de Mantenimiento 19.532 con la finalidad de ejecutar mantenciones y reparaciones en los establecimientos de la comuna, los cuales son CDA Los Ulmos, Esc. Rural El Melí, Esc. Rural Huastrunes y Esc. Rural Cañitas.

Se solicita:

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103001	HONORARIO A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	1.000.-
2152208007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	500.-
2152208999	OTROS – SERVICIOS GENERALES	1.688.-
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	2.130.-
	TOTAL	5.318

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	5.318.-

Concejal Blanco consulta para que corresponde esta modificación presupuestaria. **Sr. Felipe Diaz Soto**, informa que es para la reparación de la Escuela del sector de Huastrunes, ya que se hundió el piso de esta escuela.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°500 DE DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°621

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°500 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- ORDINARIO N°504 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso enviado desde la Subsecretaria de Desarrollo Regional, correspondiente a Bono de Escolaridad año 2019. Los cuales son montos rezagados de



Maritza Ojeda Soto Esc. Rural Yervas Buenas, Mireya Rojas Pérez Colegio Ingles Mabel Condemarín y Marcela Sánchez Álvarez Esc. Paraguayo Chico El Gato.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503002999004	BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 283.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152101005002	BONO ESCOLARIDAD PLANTA	\$ 177.-
2152102005002	BONO ESCOLARIDAD CONTRATA	\$ 71.-
2152103004004006	BONO ESCOLARIDAD CODIGO	\$ 35.-
	TOTAL	\$ 283.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°504 DE DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°622

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°504 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.

2.4.- MEMORANDO N°55 DE SOCIAL.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°55 DE SOCIAL.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°623

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ELMEMORANDO N°55 DE SOCIAL.

2.5.- MEMORANDO N°155 DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Se remito al honorable Concejo Municipal, Acta de Comisión de Alcoholes Municipal, integrado por Director de Control, Administrador Municipal, Representante de Dirección de Obras, Dirección de Desarrollo Rural y DIDECO.

Se adjuntan antecedentes respectivos:

- Acta Comisión de Alcoholes.
- Planilla de Revisión de Patentes de Alcoholes 2019, Comuna de Los Muermos.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL PARA SU EVALUACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN

2.6.- MEMORANDO N°54 DE SECPLAN.

Se informa que el Memorandum N°46/2019 entregado por la Secretaría Comunal de Planificación, aprobado en sesión Ordinaria de Concejo N°88 con fecha del 14 de Mayo del 2019, contenía un error en el detalle de las cuentas para la distribución de los fondos del Proyecto denominado PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018, COMUNA DE LOS MUERMOS, Por lo que se solicita se tenga por aprobado con la Fe de Errata que se indica:

AUMENTA		\$
2905999007001	BIENES ACTUAL	995.711
	AUMENTO	160.000
	TOTAL BIENES	\$1.155.711

DISMINUYE		\$
2204999	OTROS MATERIALES (PROYECTO CANINO) ACTUAL	10.998.624
	DISMINUYE	160.000
	TOTAL OTROS	\$10.838.624

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°54 DE SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA



CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°624

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ELMEMORANDO N°54 DE SECPLAN, QUE SOLICITA SE TENGA POR APROBADO CON LA FE DE ERRATA.

2.7.- CARTA COMPROMISO SECPLAN.

- AMPLIACIÓN POSTA DE SALUD RURAL QUILLAHUA.
- ADQUISICIÓN AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA.

SRS. CONCEJALES Y ALCALDE FIRMAN.

2.8.- MEMORANDO N°106 DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Se remite gastos correspondientes del “Festival de Los Muermos, la fiesta de todos”, que se desarrollo, entre el 09 al 15 de febrero del presente año, para su conocimiento.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL.

2.9.- INFORME DEL ADMINISTRADOR DEL PREDIO PORVENIR.

SE HACE ENTREGA DE INFORME, INDICANDO EL DETALLE DE LOS ANIMALES BOVINOS PARA LA VENTA EN FERIA.

Concejal Reinbach señala que no concuerda el tema del peso de estos animales con el número correlativo del DIIO, consulta si se puede informar la edad de estos animales.**SECMUN** señala que se solicitará la información y se les enviará a sus emails

3.- APROBACION DE BASES PROYECTO FONDEPROC.

SE SOMETE A VOTACIÓN DE BASES HA LLAMADO DE CONCURSO PROYECTO FONDEPROC.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA



Acuerdo de Concejo N°625

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, DE BASES HA LLAMADO DE CONCURSO PROYECTO FONDEPROC.

4.-VARIOS.

Concejal Blanco consulta en que etapa se encuentra el Plan Regulador de la Comuna. **Sr. Alcalde** señala que el PRC está autorizado por las instancias Regionales y ahora debió haber ingresado a Contraloría, explica que el proceso de los PRC tienen varias etapas que deben pasar por diversos servicios, señala que existe un desconocimiento con respecto a este tema.

Concejal Blanco Consulta si estará listo el informe de caminos, para poderse reunir la comisión. **Sr. Alcalde** señala que el encargado de caminos estaba trabajando en ello.

Concejal Haeger consulta cómo va el tema de la vacunación de la influenza en la comuna. **Sr. Alcalde** señala que sabe que llegaron las vacunas, pero no sabe qué porcentaje de cobertura existe en la comuna.

Concejal Gallardo informa que apoderados del Liceo Punta de Rieles le informaron que los radiadores de la calefacción no estarían funcionando la gran mayoría, y para calefacciones los alumnos en las salas estarían utilizando estufas a gas y a parafina. **Sr. Alcalde** señala que no sabía de este tema, señala que consultará.

Concejal Gallardo informa que se encuentra en pésimas condiciones la calle de ingreso y los pasajes 2 y 3 de la villa Oriente. **Sr. Alcalde** señala que se tiene considerado este mejoramiento. **Concejal Reinbach** informa que el bacherero en la villa Los Rosales, va 2 veces por mes y mantiene el camino en buenas condiciones. **Sr. Alcalde** señala que el fue ver este camino y efectivamente estas calles están en malas condiciones, además informa con respecto al asunto que se fuera habilitar para el otro acceso para la villa Oriente que sería detrás de la Escuela Los Ulmos, comenta que ya no está la voluntad de los dueños, para poder hacer esta otra accesibilidad que se tenía considerada.

Sr. Alcalde informa que ya tiene la autorización de la Familia Huaquin, para poder hacer la calle que esta tras el Colegio Condemarin en Calle San Martin, hacia Villa Los Poetas, señala que se está viendo la posibilidad de abrir esta calle el próximo año.

Concejal Gallardo señala que vecinos de la Calle Juan Mackena, le informaron que nunca le cortan el pasto en este sector. **Sr. Alcalde** señala que también recibió este reclamo de los vecinos de esta calle.

Concejal Toledo informa que en el sector de Villa Oriente, ha recibido reclamos con respecto al tema del agua potable. **Sr. Alcalde** señala que se tratará de reponer todas las uniones por nuevas; comenta que en este sector existe un problema de cota.



Concejal Barrientos informa que el día lunes se realizó la reunión de comisión de educación. Solicita que las actas de las comisiones, que son solemnes igual que las de Concejo, nos puedan ayudar, Tatiana o no sé si alguien a transcribir las actas, por que por lo menos la comisión de educación no fue corta, en la cual hay que transcribir la información y la verdad, señala, “no sé si nosotros como concejales tenemos la competencia, para transcribir de forma correcta estas actas”, además señala que él averiguo en otras comunas, y le señalaron que el Secretaria o el Secretario Municipal, participan en todas las comisiones y si no delega a alguien para que tome conocimiento de las comisiones, por que como lo dije recién son solemnes igual que este concejo, porque es una extensión de alguna temática en particular. Comenta que hoy no alcanzo a terminar el acta de educación, me gustaría, señala, poder traerla en próximo concejo; Patricio es el secretario, pero efectivamente hay situaciones que tienen que quedar, porque si hay algunas cosas que no quedan transcritas en el acta. **SECMUN** señala que a su parecer hay una mezcla quizás de competencias, porque la Ley Orgánica Constitucional, señala que el Secretario Municipal deberá actuar como Ministro de Fe y asistir a las reuniones Ordinarias y Extraordinarias, no menciona las comisiones, creo que en otros Concejos, quizás el Alcalde puede designar a un funcionario administrativo para que haga actas de comisiones, un “secretario ejecutivo”, pero que ella no tiene entre sus funciones hacer las actas de las comisiones, “no lo he visto en ninguna parte y no conozco a ningún colega que lo haga, que vayan a las comisiones y digiten las actas”, **Concejal Barrientos** señala que no las digitan pero van **SECMUN** comenta que claro si les piden asistir como Ministro de Fe, yo creo que sí, **Concejal Barrientos** señala que él va mas al hecho; ya que han hecho comisiones y no llegan las actas, porque ellos no tienen la competencia de transcribir eso, por eso lo está pidiendo **SECMUN** señala que se debería tomar el acuerdo y pedir esto al sr. Alcalde y que él designe a un funcionario para que redacte estas actas .

Concejal Barrientos consulta con respecto al funcionamiento del Comité de Emergencia en la comuna, comenta que hay que ver la posibilidad de poder reunirse con los encargados, para ver el diagnostico de los servicios básicos y ver si la comuna está preparada ante una situación de emergencia, ver que protocolos existen, ante estas situaciones, también hacer una reunión con todas las entidades y actualizarse en este tema. **Sr. Alcalde** le señala al Concejal que con respecto a este tema, la empresa SAESA, está adquiriendo un terreno para instalar su sistema “grupos electrógenos”, para conectar a la comuna en caso de corte eléctrico. **Concejal Reinbach** señala que en caso de alguna catástrofe como un terremoto, no se podrá conectarse a este servicio mientras no estén repuestas las líneas. **Sra. Miriam Mora** informa que el encargado comunal es el Sr. Anarte Torres, además señala que hace una semana atrás se tuvo una reunieron con el Director Regional de ONEMI, para trabajar en diversas situaciones eventuales que pueden venir. **Concejal Blanco** consulta donde está la oficina del encargado de emergencia. **Sra. Miriam Mora** señala que se dispuso un espacio en la Oficina de Administración, al lado de la Secretaria de “Liz”, en este espacio el encargado cuenta con su escritorio. **Sr. Alcalde** le solicita a la Administradora Municipal, se haga llegar un informe, en donde indique con que insumos, y coordinación cuenta la comuna ante una situación de emergencia.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

Sr. Alcalde informa que el proyecto de Agua Potable para el sector de San Carlos ya cuenta con RS autorizada, con un total de 203 beneficiados y el proyecto de Santa Amanda estaría por salir el RS.

Sr. Alcalde comenta que en la próxima reunión se tratará el tema, pero señala que probablemente se tenga que contar con un nuevo Jardín Infantil en la comuna, señala que el municipio debe proporcionar el lugar físico, para la construcción de este.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE